Moción de Orden del Día N° 1476

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:24

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de enero se celebra el centésimo sexagésimo quinto aniversario de creación del distrito de Suyo, uno de los diez distritos que conforman la provincia de Ayabaca, ubicado en la región de Piura. Fue creado mediante Ley s/n, el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla. Su capital es el pueblo de Suyo.

Que, la historia del distrito de Suyo no registra indicios de sus primeros pobladores, pero, de acuerdo a los acontecimientos regionales, se conjetura que los primeros habitantes de esta zona estaban asociados a la cultura Vicús y a la cultura de los Guayacundos, estos, a la vez, estaban influenciados por el reino de Quito durante la expansión Inca.

Que, el origen del nombre de Suyo tiene varias versiones, pero en quechua significa "territorio dentro de un país", "nación o Estado" y "región", que según el antropólogo Raúl Zevallos Ortiz, pareciera un nombre incompleto.

Que, el distrito de Suyo, basa su actividad económica en la agricultura familiar y en menor escala, la ganadería. Entre los productos que se acostumbra sembrar, destaca el maíz, arroz y la yuca, dichos productos son vendidos a comerciantes de la provincia de Sullana y la cuidad de Macará (Ecuador). Su población se estima en 12 008 habitantes[1]. Presenta los siguientes límites: al norte limita con la República de Ecuador, al sur con los distritos de Paimas (Ayabaca) y las Lomas (Piura), al este con los distritos de Jililí y Montero (Ayabaca), y al oeste con el distrito de Lancones (Sullana).

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, perteneciente a la Región Piura.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de* Suyo, *en la provincia de Ayabaca, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* **JOSE *EDAR TRONCOS OJEDA*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 02 de enero, el centésimo sexagésimo quinto aniversario de su creación política".*

Lima, enero del año 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/12/2021 13:27:49-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar s/n Palacio Legislativo oficina 307
Central Telefónica: 311-7777